

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/02/2026, 07:52:29
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
001	BOGOTA D.C.	8/10/2024					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	11001	31	87	001	2024	00115	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
	.
	.
	.
	.
	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios	1						

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida: 31/10/2024, Oficio: 893 Enviado a: - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA D.C.. HERNANDEZ LOZADA - JACQUELINE : CUMPLE AUTO DEL 28-10-2024*** CONCEDE IMPUGNACION CONTRA FALLO DEL 21-10-2024*** SE REMITE AL H. TRIBUNAL PARA RESOLVER IMPUGNACION**** ALQC ----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/02/2026, 07:52:29
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
27/01/25	Auto obediente a la cuestión	HERNANDEZ LOZADA - JACQUELINE : BAJA AUTO QUE UNIFICA LA ACTUACIÓN PROVENIENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR QUE CONFIRMA NUESTRO AUTO DEL 21/10/24/YEPS	DIGITAL	
31/10/24	Envío de tutela al Tribunal Superior	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida: 31/10/2024, Oficio: 893 Enviado a: - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA D.C.. HERNANDEZ LOZADA - JACQUELINE : CUMPLE AUTO DEL 28-10-2024*** CONCEDE IMPUGNACION CONTRA FALLO DEL 21-10-2024*** SE REMITE AL H. TRIBUNAL PARA RESOLVER IMPUGNACION**** ALQC	DIGITAL	DIGITAL
31/10/24	Envío de tutela al Tribunal Superior	HERNANDEZ LOZADA - JACQUELINE : CUMPLE AUTO DEL 28-10-2024*** CONCEDE IMPUGNACION CONTRA FALLO DEL 11-10-2024*** SE REMITE AL H. TRIBUNAL PARA RESOLVER IMPUGNACION**** ALQC		
31/10/24	Envío de auto para notificar	HERNANDEZ LOZADA - JACQUELINE : CUMPLE AUTO DEL 28-10-2024 ARCHIVA INCIDENTE DESACATO*** SE REMITE AUTO ENTERA AL ACCIONANTE Y ACCIONADOS VIA MAIL** ALQC		
28/10/24	Envío de expediente al Tribunal Superior en caso de impugnación	HERNANDEZ LOZADA - JACQUELINE : BAJA AUTO QUE CONCEDE IMPUGNACION ANTE EL TRIBUNAL//CBM	DIGITAL	
28/10/24	Estado del Proceso	HERNANDEZ LOZADA - JACQUELINE : BAJA AUTO QUE ARCHIVA INCIDENTE DE DESACATO SOBRE UNA DE LAS ORDENES CONSTITUCIONALES//CBM	DIGITAL	
21/10/24	Fallo de tutela	HERNANDEZ LOZADA - JACQUELINE : FALLO DE ACCION DE TUTELA- TUTELAR DERECHO A LA SALUD- ORDENA A LA NUEVA EPS Y A CRUZ VERDE QUE ENTREGUE MEDICAMENTOS VENCIDOS Y PROGRAMADOS//CBM	DIGITAL	
15/10/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	HERNANDEZ LOZADA - JACQUELINE : INGRESO DIGITAL//URGENTE//SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD - REMITE OFICIO 20241610002268271 Y ANEXOS - RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA // URGENTE//CSA//MAT		
11/10/24	Radicación de oficios de tutela y notificaciones	HERNANDEZ LOZADA - JACQUELINE : 10-10-24 SE RADICA EN EPS SANITAS - OFC 2010 DEL 08/10/2024. REQUERIMIENTO DE TRES (3) DIAS HABILES PARA QUE RINDA INFORME - SE ENTREGA A ESCRIBIENTE ENCARGADO - surte diligencia AMAC**		
10/10/24	Recepción de oficios varios - Ventanilla	HERNANDEZ LOZADA - JACQUELINE : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 10/10/2024 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD - REMITE OFICIO 20241610002268271 Y ANEXOS - RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA - **JGQA**URGE**		
09/10/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	- SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD : INGRESO DIGITAL//URGENTE//OFICIO PROCEDENTE DE PERSONERIA DE BOGOTA ALLEGA CONTESTACION EN ACCION DE TUTELA // URGENTE//CSA//MAT		
09/10/24	Recepción de oficios varios - Ventanilla	- SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE 09/10/24- OFICIO DE LA PERSONERIA DE BOGOTA - RESPUESTA ACCION TUTELA - //OIIIO-CSA. URG.		
09/10/24	Recepción de oficios varios - Ventanilla	- SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD : EN LA FECHA 09-10-2024 SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO OFICIO PROCEDENTE DE PERSONERIA DE BOGOTA ALLEGA CONTESTACION EN ACCION DE TUTELA **URGENTE** // MAGO - CSA		
09/10/24	Radicación de oficios de tutela y notificaciones	HERNANDEZ LOZADA - JACQUELINE : 09-10-24 SE NOTIFICA TRASLADO DE AVOCO VIA CORREO ELECTRONICO A Accdos. TRAZABILIDAD A CORREO DESPACHO . .MT		
09/10/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	- SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD : INGRESO DIGITAL//URGENTE// EPS MEDIMÁS EN LIQUIDACIÓN - REMITE OFICIO Y ANEXOS EN RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA -// URGENTE//CSA//MAT		
09/10/24	Recepción de oficios varios - Ventanilla	HERNANDEZ LOZADA - JACQUELINE : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 09/10/2024 DE LA EPS MEDIMÁS EN LIQUIDACIÓN - REMITE OFICIO Y ANEXOS EN RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA - **JGQA**URGE**		
09/10/24	Entrega de autos a otras áreas	HERNANDEZ LOZADA - JACQUELINE : CUMPLE AUTO DEL 08-10-2024** AUTO Y OFICIO PASAN EN FISICO AL AREA DE NOTIFICACIONES PARA REALIZAR NOT. DE MANERA FISICA*** ALQC**CSA		
08/10/24	Oficios varios	HERNANDEZ LOZADA - JACQUELINE : OFICIOS ACCIONANTE, ACONADA Y VINCULADOS//CBM	DIGITAL	
08/10/24	Auto Admite Tutela	HERNANDEZ LOZADA - JACQUELINE : BAJA AUTO QUE ADMITE ACCION DE TUTELA- CORREO TRASLADO DE LA DEMANDA Y VINCULA//CBM	DIGITAL	
08/10/24	Radicación de proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 08/10/2024 a las 12:11:33	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD -

No. IDENTIFICACION

[860062187 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.